

P.M.S.C. 1096/2008
Ciudad de Monterrey, N.L. a 28 de Noviembre de 2008

**C.C. INTEGRANTES DEL
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L.
P r e s e n t e s . -**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, presento en tiempo y forma ante ese órgano colegiado el **Octavo Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Municipal**, correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de octubre de 2008.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA**

ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ

c.c.p. Archivo

P.M.S.C. 1097/2008
Ciudad de Monterrey, N.L. a 28 de Noviembre de 2008

C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
DR. ARTURO CAVAZOS LEAL
P r e s e n t e . -

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, presento en tiempo y forma el **Octavo Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Municipal**, correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de octubre de 2008.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ

c.c.p. Archivo

OCTAVO INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO – OCTUBRE 2008

1.- SUPERVISIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En este periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento al cumplimiento de los Artículos 8 y 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Seguimiento al cumplimiento de Artículo 3 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey.
- Actualización mensual del programa CIMTRA Básico
- Actualización mensual del programa CIMTRA Plus
- Se iniciaron trabajos para el cumplimiento al artículo 10 y 14 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Instalación y seguimiento del Programa de Quejas, Denuncias y Reconocimientos a Servidores Públicos, sumando a la fecha **23** quejas.

2.- SISTEMA INFOMEX

- A la fecha se han recibido 45 solicitudes de información a través de este sistema
- Seguimiento al Sistema Administrador para monitorear las solicitudes de información recibidas en INFOMEX, el cual busca que éstas sean contestadas oportunamente por los enlaces de información de cada dependencia.

3.- SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- A la fecha se ha dado seguimiento para el cumplimiento de **8,105** solicitudes de acceso a la información.
- Con la finalidad de dar seguimiento oportuno a cada una de las solicitudes de información recibidas por escrito, se desarrollo un sistema en el que cada dependencia notifica los pasos desde que llega la solicitud hasta su conclusión.

4.- DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y REGLAS DE OPERACIÓN

- El trimestre anterior se iniciaron los trabajos de verificación por unidad administrativa de sus Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, detectando que en alrededor del 30% no contaba con ningún avance. Durante este periodo se concluyó con el **análisis** de contenido, modificación (en su caso) e implementación en el **60% de las Dependencias**.

5.- SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Durante el trimestre anterior se reportaron un total de 156 trámites recopilados. En este trimestre se comenzó la revisión, elaborando por cada dependencia un reporte general, además de un desglose interno y fichas por cada trámite.

A la fecha se tiene el siguiente avance:

TESORERÍA MUNICIPAL

TOTAL DE TRÁMITES REVISADOS	26
TOTAL DE TRÁMITES MODIFICADO	15
NÚMERO DE DÍAS LOGRADOS EN LA REDUCCIÓN	259

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TOTAL DE TRÁMITES REVISADOS	25
TOTAL DE TRÁMITES MODIFICADO	15
NÚMERO DE DÍAS LOGRADOS EN LA REDUCCIÓN	543

6.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO “AGENDA DESDE LO LOCAL”

- En el mes de Agosto fuimos notificados por parte de la UANL que cumplimos satisfactoriamente con los 39 indicadores en verde, logrando esto en una sola evaluación.
- En el mes de octubre la Administración Municipal de Monterrey recibo durante el 5° Foro Internacional Desde lo Local el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal.

7.- COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PROGRAMAS DEL MUNICIPIO EN CONCURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- PREMIO Gobierno y Gestión Local 2008.
Bajo la coordinación del CIDE el Premio se enfoca al reconocimiento de programas y políticas gubernamentales locales que en el transcurso de por lo menos un año, muestren un impacto positivo y sobresaliente en su diseño e implementación.
Este año el Municipio participó con 7 PROGRAMAS 5 nuevos en relación al 2007, de los cuales 1 paso a la etapa semifinal
✓ Muralismo contra Graffiti (Secretaría de Desarrollo Humano)

- PREMIO Norma Villarreal de Zambrano 2008.

El Premio Villarreal es un reconocimiento que otorga el Partido Acción Nacional a sus Ayuntamientos por las prácticas de buen gobierno y la innovación en el servicio público local.

El programa “CUADRILLAS DE JARDINERÍA” quedo dentro de los 10 primeros lugares.

8.- SINDES

El SINDES es una herramienta conformada por 50 indicadores de nueve áreas del gobierno local que aporta información valiosa a las autoridades y administradores municipales; ayuda a medir y comparar el desempeño para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública. El programa SINDES es una iniciativa de la Asociación de Municipios de México (AMMAC), con asesoría de la Asociación de Administración de Ciudades y Condados (ICMA, por sus siglas en inglés).

Los indicadores Municipales aprobados por la AMMAC se encuentran publicados en nuestro portal de transparencia. Cabe mencionar que a fin de dar un seguimiento ciudadanizado a dicha información, el 18 de agosto se instaló el Comité Técnico de Participación Ciudadana para el Sistema de Indicadores de Desempeño.

Este mismo mes fuimos notificados por parte esta Asociación que el Municipio es acreedor al 4º y más alto nivel de reconocimiento en el Programa SINDES 2008, lo cual nos llevó a ser reconocidos durante el mes de septiembre en la 94ª Conferencia Anual de ICMA, en Richmond, Virginia.

9.- INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE MONTERREY AL PROGRAMA “SIGMA-G10”.

El G-10, es un espacio para el intercambio de experiencias de éxito a nivel municipal y está conformado por los siguientes municipios:

Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Culiacán, León, Mérida, Monterrey, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí.

De manera periódica es decir cuatrimestralmente, se miden resultados mediante 171 indicadores divididos en 9 áreas: Administración, Cultura, Desarrollo Económico, Finanzas y Deuda Pública, Participación Ciudadana, Seguridad, Servicios Públicos, Tramitología, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Habiéndose ya recabado la información del primero y segundo cuatrimestre del año.

10.- PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OFICINAS DE SECRETARIO Y DIRECTORES

En cumplimiento al artículo 50 fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y al Reglamento de Entrega- Recepción de Monterrey, hemos coordinado y participado en los trabajos de entrega-recepción de **3** unidades administrativas.

11.- PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y COMITÉS DE OBRAS Y ADQUISICIONES

En cumplimiento a la normatividad en materia de obras públicas y de adquisiciones hemos participado de manera permanente en **10** sesiones del Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública y en **3** sesiones del Comité de Adquisiciones.

Igualmente participamos en **52** concursos de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma y en **9** concursos en materia de Adquisiciones.

12.- AUDITORIAS Y REVISIONES

- Se continúa con el programa permanente de revisión preventiva y normativa del gasto público.
- Revisión de expedientes técnicos de obras, realizadas con recursos federales y recursos propios, así como la verificación de la obra en campo.
- Se realizaron visitas domiciliarias a proveedores y contratistas para conocer su estatus.
- Seguimiento al cumplimiento de las condiciones del contrato administrativo de concesión del servicio público de rastro.
- Revisión a los contratos celebrados con la Administración Pública Municipal, turnados a la Secretaría de la Contraloría.
- Participación en las farmacias de las clínicas de servicios médicos, con el fin de verificar la cantidad y el tipo de medicamento surtido a los derechohabientes, así como la vigilancia al presupuesto asignado a los médicos de dichas clínicas.
- Vigilancia a la recaudación de los ingresos por concepto de recaudación de parquímetros en la Subdirección de Parquímetros.
- Participación en Subasta Pública PM-B1-2008 relativo a la venta de subsuelo que se encuentra bajo la superficie del inmueble ubicado en Av. Constitución.
- Participación en operativos de inspección a Tránsitos.
- Revisión preventiva y permanente en Mesa de Hacienda en la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey.
- Revisión general practicada al Instituto de la Juventud Regia (En Proceso).
- Revisión a los permisos expedidos por la Dirección de Comercio de la Secretaría del R. Ayuntamiento en el ejercicio 2008.
- Revisión a Jueces Calificadores (Usuario Simulado)

- Participación en el Acta de Entrega Recepción de local del Mercado Juárez al Municipio de Monterrey.
- Revisión a los ingresos recaudados por concepto de ISAI, Predial y Modernización Catastral (En proceso).
- Coordinación de los Trabajos para la revisión por parte del Despacho Roberto Martínez Abogados, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

13.- LÍNEA DE ATENCIÓN A QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS.

A través de la línea **81-30-65-01**, los ciudadanos pueden denunciar las conductas irregulares de los servidores públicos, las cuales son atendidas en tiempo y forma, de manera imparcial y eficiente por parte del personal de la Contraloría Municipal. A la fecha se han recibido por este conducto un total de 64 quejas

14.- QUEJAS Y DENUNCIAS

Con la finalidad de garantizar certeza jurídica e imparcialidad en la atención, trámite y resolución de las quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos y garantizar a la ciudadanía la actuación firme y sin distinguos, además de dejar en claro a los servidores públicos de monterrey que no se tolerará ningún acto ilegal, en el periodo que se informa hemos realizado las siguientes acciones:

Dirección de Normatividad

- 15 Quejas Recibidas
- 4 Quejas Desechadas
- 7 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Iniciados
- 5 Resoluciones
- 4 Inexistencias
- 1 Sancionados
- 0 Vistas ante el Ministerio Público

Comisión de Honor y Justicia

- 82 Quejas Recibidas
- 10 Quejas Desechadas
- 72 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Iniciados
- 57 Resoluciones
- 59 Sancionados
- 7 Vistas ante el Ministerio Público
- 1 Recomendaciones de la CEDH

15.- ASESORÍAS Y SEGUIMIENTOS

Seguimientos de altas y bajas de funcionarios de la administración a efecto de que presenten su respectiva declaración patrimonial.

Representación por parte de la Dirección de Normatividad en las audiencias de pruebas y alegatos en los procedimientos de clausura definitiva ante la Comisión Revisora del artículo 68 bis del Reglamento de la Venta y consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Monterrey,

Asesoría Jurídica y apoyo a la Coordinación de Modernización Administrativa para la elaboración de los lineamientos para trámites de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

El presente informe lo suscriben en la Ciudad de Monterrey, N.L. a 28 de noviembre del 2008, los C.C.:

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ING. FERNANDO CAVAZOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE AUDITORIA

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN

LIC. GERARDO RAVELO LUNA

**COORDINADORA DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

LIC. VIRIDIANA DÁVALOS SILLER

**“ULTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE
LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2008”**